

LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023- EP/ UO 0790
Procedimiento Electrónico - 1ra Convocatoria

“ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE LAS OFERTAS Y BUENA PRO

En el Distrito de San Borja, a los 25 días del mes de setiembre de dos mil veintitrés, siendo las 09:15 horas, en las instalaciones del Departamento de Operaciones Logística del COSALE, se encuentra el Comité de Selección designado mediante Formato N° 005-2023- EP/UO0790 de fecha 10 de agosto de 2023, como encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección LP N° 003-2023 EP/ UO 0790, cuyo objeto es la “ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”, integrado por el Tte Crl EP GARAY ROMANI Eduardo R. en calidad de Presidente, el Crl EP CASALLO QUILIANO Carlos A. y el Tte EP CARPIO CORNEJO Gustavo W. como miembros, con la finalidad de efectuar la apertura procediendo a la Admisión, Evaluación, Calificación y Buena Pro que corresponde según orden de prelación.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron electrónicamente a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GARCES CARBONELL RENZO RICARDO	10093032883
2	IRIMED EIRL	20155196069
3	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS HAMBERT E.I.R.L.	20462004380
4	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	20465722119
5	CARDIOMED DEL PERU SAC	20520987186
6	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	20521606003
7	VYLU MEDICAL REPRESENTACIONES E.I.R.L.	20522484262
8	CHAPOLAB SAC	20545792177
9	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	20545804795
10	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	20601571065
11	FERTA MEDICA S.A.C.	20601895103
12	CORP. SANCHEZ Y CIA S.A.C.	20604523282
13	INNOVUMA PRODUCTS S.A.C.	20604894825
14	ARSAMED S.A.C.	20606633255
15	BIOCELLS GENOMICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BIOGENOMICS S.A.C.	20607531600
16	CHAPOMEDIC S.A.C.	20607779695
17	CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C.	20609542005

2. DETALLE DE POSTORES

En el día y horario señalado en las bases y el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicamente:

ITEM I: SET LAPAROSCOPIA

N°	Nombre o razón social del participante
1	CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C.

ITEM II: SET DE INSTRUMENTALES PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA Y TRAUMATOLOGÍA

N°	Nombre o razón social del participante
1	CARDIOMED DEL PERU S.A.C.
2	BIOCELLS GENOMICS S.A.C.

ITEM III: INSTRUMENTAL PARA UROLOGIA

- NO SE PRESENTARON PROPUESTA AL ÍTEM

3. ADMISION:

Conforme al cronograma establecido con fecha 22 de setiembre de 2023, se dio inicio a la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar los documentos obligatorios requeridos, a fin de determinar si las propuestas responden a los requisitos solicitados previstos en las bases para su admisión, el cual se detalla en lo siguiente:

ITEM I: SET LAPAROSCOPIA

De la revisión efectuada para la admisión el único postor CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C., se observó que el postor CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C., presenta su oferta económica superior al valor estimado, siendo insuficiente nuestro presupuesto; encontrándonos en tal condición, se solicitó el reajuste correspondiente conforme al siguiente detalle:

POSTOR: CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C.	
Documento mediante el cual se solicitó el reajuste.	Carta N° 156 COSALE/AA-10.a.1 de fecha 22 de setiembre de 2023
Documento mediante el cual se comunicó al postor el reajuste.	Solicitud de reajuste través del correo electrónico.
Fecha de límite de respuesta a solicitud.	25 de setiembre de 2023
Detallar el documento que se solicitó el reajuste.	Se solicitó el reajuste del Ítem I, de la LP 003-2023 EP/UO 0790, en vista que su propuesta técnica cumpla con lo solicitado en las bases integradas, excepto su propuesta económica que oferta por S/ 970,000.00 (Novecientos Setenta Mil con 00/100 Soles), monto que supera el valor estimado, siendo insuficiente nuestro presupuesto. Por lo que se otorgó un plazo de 1 día para su aceptación de reajuste de considerarlo, en amparo del artículo 68 del Reglamento.
Documento mediante el cual el postor comunico su aceptación.	Mediante correo electrónico con fecha 22 de setiembre de 2023, presenta su aceptación adjuntando su oferta económica reajustada.

La oferta económica que fue observada y remitida al postor para su aceptación, ha cumplido con la aceptación correspondiente, en ese sentido correspondería su admisión.

De conformidad conforme a lo establecido el literal 68.5 del Artículo 68 Rechazo de Ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en la que prescribe "Para que el comité de selección considere válida la oferta económica que supere el valor referencial, hasta el límite máximo previsto en el numeral anterior, se cuenta con la certificación de crédito presupuestario suficiente y la aprobación del Titular de la Entidad, en el mismo plazo establecido en el numeral 68.3, **salvo que el postor acepte reducir su oferta económica.**

Que contando con la aceptación en la reducción de la oferta económica del postor CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C., la misma que continua vigente para todo efecto, monto que se encontraría dentro de la disponibilidad presupuestal, se procedió a la admisión de la oferta, conforme al siguiente detalle:

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:	CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C.	
		ADMITIDA	
		SI	NO
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X	
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	X	
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X	
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo 3).	X	
	d.1 Ficha técnica de los productos ofertados. (Formato N° 1)	X	
f	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (Copia Simple) con sus anexos según corresponda. Sólo para los productos que lo requieran, según Listado de DIGEMID.	X	
g	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente a la fecha de presentación de ofertas, a nombre del postor, expedido por la ANM o ARM.	X	
h	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente a la fecha de presentación (BPM).	X	
i	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X	
j	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	
k	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6	X	
		CUMPLE	

ITEM II: SET DE INSTRUMENTALES PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA Y TRAUMATOLOGÍA

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:	CARDIOMED DEL PERU S.A.C.		BIOCELLS GENOMICS S.A.C.	
		ADMITIDA		ADMITIDA	
		SI	NO	SI	NO
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		X	
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	X		X	
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X		X	
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo 3).		X		X
	d.1 Ficha técnica de los productos ofertados. (Formato N° 1)	X		X	
f	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (Copia Simple) con sus anexos según corresponda. Sólo para los productos que lo requieran, según Listado de DIGEMID.	X		X	

g	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente a la fecha de presentación de ofertas, a nombre del postor, expedido por la ANM o ARM.	X		X	
h	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente a la fecha de presentación (BPM).	X		X	
i	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X		X	
j	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA		NO APLICA	
k	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6	X		X	
		NO CUMPLE		NO CUMPLE	

4. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicara los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CARDIOMED DEL PERU S.A.C.	<p>2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</p> <p>- Literal d.- Postor oferta en el Sub Ítem 1 (SET DE INSTRUMENTAL DE SEPTOPLASTÍA) del Ítem Paquete II incongruencia en los siguientes artículos:</p> <p>C15: Se solicita UNA (01) TIJERA POTTS SMITH ACODADA 18.5 CM 40° el postor oferta UNA (01) TIJERA POTTS SMITH ACODADA 19 CM con opciones de 25°, 40° y 60°, no definiendo cuál de las tres medidas (°) es la que propone.</p> <p>C25: Se solicita UN (01) ESPECULO NASAL COTTLE GRANDE ENTRE 14 -16 CM 75 MM el postor oferta UN (01) ESPECULO NASAL COTTLE GRANDE 13 CM 75 MM.</p> <p>C31: Se solicita UN (01) ASPIRADOR FRAZIER 19.5 CM 3 MM el postor oferta UN (01) ASPIRADOR FRAZIER 10 y 15 CM, no definiendo cuál de las dos medidas (CM) es la que propone, asimismo ninguna cumple con lo solicitado.</p> <p>PROPUESTA NO ADMITIDA</p>
2	BIOCELLS GENOMICS S.A.C.	<p>2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</p> <p>- Literal d.- Postor solo oferta un Sub Ítem (SET DE INSTRUMENTAL PARA ARTROSCOPIA) del Ítem paquete II, no congruente con lo solicitado por estar compuesto por tres (3) Sub Ítems (SET DE INSTRUMENTAL DE SEPTOPLASTÍA, SET DE INSTRUMENTAL DE RINOSEPTOPLASTÍA y SET DE INSTRUMENTAL PARA ARTROSCOPIA).</p> <p>PROPUESTA NO ADMITIDA</p>

5. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida, por lo que se procederá con su evaluación.

ITEM I

N°	Nombre o razón social del participante
1	CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C.

6. EVALUACION DE LA OFERTA

6.1 Detalle del precio de la oferta:

ITEM I

N°	Nombre o razón social del participante	Precio de su Oferta
1	CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C.	S/ 948,830.00

6.2 Detalle de la evaluación de la oferta en concordancia con los factores de evaluación establecidas en las bases del procedimiento de selección.

La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro según "Anexo Cuadro de Evaluación de Oferta" que forma parte de la presente Acta.

7. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la evaluación realizada, el postor que obtuvo el primer orden de prelación es el siguiente:

ITEM I

N°	N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	1	CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C.	100.00

8. CALIFICACION

Luego de culminada la evaluación, se determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

ITEM I:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL			
HABILITACION		X	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		SI CUMPLE	

9. RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN.

De acuerdo a la calificación realizada, el postor CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C. obtuvo el primer lugar de prelación en el Item I, cumpliendo con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

10. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con el resultado de la admisión, evaluación y calificación, se determina el siguiente resultado :

- ✓ **ITEM I: CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C.** se le adjudica la buena pro por el monto de S/ 948,830.00 Soles.
- ✓ **ITEM PAQUETE II** Se declara DESIERTO por no existir ninguna oferta válida.
- ✓ **ITEM PAQUETE III:** Se declara DESIERTO por no haberse presentado propuestas.

11. BASE LEGAL

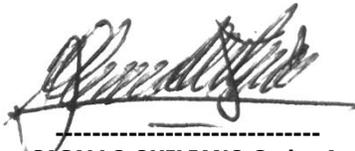
De conformidad al artículo 65° del Reglamento de la Ley N° 30225, en la que prescribe que el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos ofertas válidas. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe emitir un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del Expediente de Contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.

Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE".

Siendo las 12:15 horas del mismo día se concluye dicho acto.



GARAY ROMANI Eduardo R.
TTE CRL EP
Presidente CS



CASALLO QUILIANO Carlos A.
CRL EP
Miembro 1 CS



CARPIO CORNEJO Gustavo W.
TTE EP
Miembro 2 CS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023- EP/ UO 0790
Procedimiento Electrónico - 1ra Convocatoria

“ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS

ITEM	POSTORES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION	CALIFICACION
1	CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C.	80.00	20.00	100.00	1°	ADJUDICADO

EVALUACION DE OFERTAS	
Pi=(Om x PMP)/Oi	ITEM 1
	CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C.
Om= Oferta Económica mas baja	S/ 948,830.00
Oi=Oferta económica	S/ 948,830.00
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO	80.00



GARAY ROMANI Eduardo R.
TTE CRL EP
Presidente CS



CASALLO QUILIANO Carlos A.
CRL EP
Miembro 1 CS



CARPIO CORNEJO Gustavo W.
TTE EP
Miembro 2 CS